



Procedimiento para el manejo y operación en plantaciones de pequeña y mediana escala en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

En cumplimiento de las medidas de la
declaratoria de emergencia sanitaria del
Ministerio de Salud y Protección Social



CON EL RESPALDO DE



CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO








PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Descripción: lineamientos generales para la implementación de medidas de prevención y mitigación frente al contagio del COVID-19 de productores y trabajadores durante la operación y manejo de plantaciones de palma de aceite de pequeña y mediana escala, y garantizar la continuidad de su operación.

Alcance: este procedimiento aplica a las operaciones de plantaciones de pequeña y mediana escala, para ser implementado por los productores dueños de las fincas, administradores y trabajadores que estos contraten, durante la vigencia de las medidas de prevención y mitigación por contagio de COVID-19.

Criterio: las plantaciones de pequeña y mediana escala deben realizar la planeación y programación de las actividades que sean estrictamente necesarias, procurando que sean realizadas con el menor número de personas posible y garantizar el desarrollo de aquellas labores fundamentales enfocadas en mantener o mejorar la productividad y el estatus fitosanitario como: mantenimiento, fertilización, control fitosanitario, manejo del recurso hídrico, cosecha, alce y transporte de fruto. Los palmicultores deben promover la capacitación del personal que trabaja en su plantación acerca de medidas de protección y cuidado respecto a COVID-19, proveyéndolos de los elementos de protección personal y de bioseguridad que deban utilizarse para el cumplimiento de las laborales propias de la plantación; también, adoptar medidas administrativas como: organizar el personal en grupos o cuadrillas e implementar horarios de trabajo flexibles.

No.	Actuación del proceso - paso a paso	
Llegada, registro de trabajadores e inicio de labores en la plantación		
1	El dueño o administrador de la finca debe hacer una programación de las labores y llamar telefónicamente a cada trabajador, con anterioridad, para darle instrucciones de la labor a realizar y las medidas que debe seguir para desplazarse de su casa al lugar de trabajo; de cuidado personal con las indicaciones de bioseguridad e indagar si ha estado en contacto con alguna persona con COVID-19 o si presenta sintomatología asociada al virus, para evitar que salga de su domicilio.	
2	El trabajador debe utilizar preferiblemente transporte individual, en caso de compartirlo, usar los elementos de bioseguridad todo el tiempo, mantener el distanciamiento de 2 metros entre vehículos; la finca debe disponer de un sitio de parqueo lo más lejano posible de la vivienda; en caso de utilizar transporte público, se debe desinfectar las manos con gel antibacterial (o usar guantes que luego debe lavar y si son desechables, descartar), usar tapabocas, abrir las ventanas y mantener el distanciamiento físico de 1 metro entre personas.	
3	No practicar el saludo de mano, abrazo o beso. Se recomienda un gesto cordial con la mano dejando una distancia de mínimo 1 metro entre las personas.	
4	Todos los trabajadores deben presentarse diariamente ante el administrador o encargado de la plantación, quien debe corroborar visualmente que estén en condiciones de trabajar, consultar sobre su estado de salud, verificar que usen los EPP y confirmar su afiliación a seguridad social. También, hacer un registro de entrada y salida y sobre las personas con las que han tenido contacto.	
5	Los trabajadores deben presentarse vestidos con ropa de calle y cambiarse en la plantación por ropa de trabajo. De ser posible, tener un calzado exclusivo para el trabajo. En caso de tratarse de mano de obra familiar, es necesario usar un atuendo diferente al que se lleva en la casa, que al regreso, debe ubicarse en una cesta diferente al resto de ropa o, preferiblemente, lavarse inmediatamente.	



PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Actuación del proceso - paso a paso

6	<p>Disponer un kit básico o punto de desinfección para los trabajadores y personal de campo, que esté alejado de la casa y que tenga por lo menos agua, jabón y/o gel antibacterial.</p>	
Desinfección de herramientas, equipos, medidas de protección		
7	<p>El trabajador debe desinfectar sus herramientas y equipos al inicio y al final de la jornada laboral, y en el lugar destinado para tal fin. Si pertenecen al palmicultor, este debe entregarlos desinfectados.</p>	
8	<p>Establecer un punto de salida y uno de llegada al cultivo y desinfectar el calzado dentro de una cubeta utilizando hipoclorito, alcohol, cloro o productos industriales, entre otros, al entrar y al salir de la plantación.</p>	
9	<p>No permitir la entrada de terceros a la plantación, si es absolutamente necesario, parquear en el punto indicado y el conductor debe desinfectarse o en el lugar dispuesto en la finca para tal fin.</p>	
10	<p>Establecer una línea de comunicación entre los trabajadores, el productor y/o administrador de la finca, para reportar cualquier eventualidad. Asimismo, tener en un lugar visible los números telefónicos de contacto de autoridades de reporte de emergencia como: EPS, ARL, Secretaría de salud, hospital y un contacto de algún familiar que pueda comunicarse con estas autoridades en caso de que las condiciones de la finca no lo permitan.</p>	
Labores de mantenimiento de cultivo		
11	<p>Seguir una estricta programación de labores acordada con el asesor o asistente técnico, teniendo en cuenta frecuencia, estado de limpieza de los lotes, disponibilidad de personal, herramientas, equipos e insumos. Si las labores de mantenimiento son realizadas por el palmicultor, debe seguir los mismos procedimientos planteados para un trabajador. Asegurarse de realizarlas con ropa y calzado exclusivo para las mismas, conservar el distanciamiento físico entre trabajadores, portar todos los EPP y desinfectar sus manos y calzado al iniciar y terminar la jornada laboral.</p>	



PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Actuación del proceso - paso a paso

12	<p>Cuando estas labores se realicen con contratistas o terceros, se deben seguir todos los procedimientos de cuidado personal y bioseguridad detallados de los numerales 1-6.</p>	
<h4>Manejo y control fitosanitario</h4>		
13	<p>El monitoreo de plagas y el censo de enfermedades debe realizarse de acuerdo con la programación y priorización de actividades, como se indicó en el criterio de este procedimiento, para asegurarse de que la frecuencia corresponda a las necesidades mínimas programadas y con del debido uso de EPP.</p>	
<h4>Cosecha</h4>		
14	<p>Cuadrillas de cosecha: conformadas mínimo por un cortador y mulero que deben portar sus EPP. Cosechar de manera individual (cortador y mulero separados), en caso de tener más cuadrillas de cosecha, no se recomienda hacerlo en “bloque”. Cada cuadrilla debe estar distanciada de la otra por lo menos 25 líneas de palma. Si se ingresa a cosechar por bloque, garantizar el distanciamiento físico entre las personas y cuadrillas y realizarla individualmente. Si la cosecha es por sectores, conservar el distanciamiento de los trabajadores por lo menos una línea de palma y que entre el cortador y el mulero exista una palma de distancia, sin que se encuentren en algún momento durante la operación de cosecha (llegada y salida del lote).</p>	
15	<p>Alce de fruto: el fruto cortado debe ser recogido por el mulero en lo posible en el mismo punto, en vehículos de tracción animal y/o tractor, manteniendo la distancia entre miembros de la misma cuadrilla y otros trabajadores. Cada quien debe llevar su propia hidratación y comida y no compartir. Las herramientas (machete, machetilla, guantes de carnaza, casco) son de uso personal. El fruto debe ser llevado al (los) punto(s) de acopio definidos para tal fin.</p>	
16	<p>Al terminar la labor, los trabajadores deben entregar las herramientas en el almacén o bodega y allí, previo al inicio de otra labor, realizar la desinfección de las mismas. Luego desinfectarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial, cambiarse la ropa y dirigirse a su sitio de descanso. El dueño de la finca o administrador realizará la supervisión de la cosecha sin entrar en contacto con los cosecheros, quienes deben informar al administrador de la finca sobre el número de racimos cortados y trasladados al centro de acopio, esta información será verificada al momento del transporte de la cosecha.</p>	
17	<p>Trasporte de la cosecha: la recolección de la cosecha debe ser programada con anterioridad y coordinada con el conductor del vehículo o proveedor de servicio de transporte, de acuerdo con la programación entregada por la planta de beneficio, tomando en cuenta el día, hora y cupo para la entrega de fruto. Para el traslado de la fruta a la planta de beneficio, seguir el procedimiento de transporte de fruta.</p>	



PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Actuación del proceso - paso a paso

<p>18</p>	<p>Polinización: debe realizarse siguiendo estricta programación teniendo en cuenta el estadio de desarrollo de las flores a polinizar, su conformación y la coordinación con el trabajador o proveedor de servicios de esta labor quien debe hacer la correcta desinfección de manos, usar EPP y ropa y calzado de trabajo. La polinización debe realizarse de manera individual, de ser trabajador de la plantación se le debe suministrar las herramientas y los insumos debidamente desinfectados; en caso de tratarse de un contratista, es necesario exigir y verificar el cumplimiento de este procedimiento enunciado.</p>	
<p>Fertilización</p>		
<p>19</p>	<p>Recepción: coordinar previamente con el proveedor, representante de la casa comercial o asistente técnico del núcleo, la fecha y hora de llegada del fertilizante. Asegurarse de que el conductor y sus ayudantes desinfecten sus manos y calzado, cuenten con EPP y sigan el procedimiento de transporte de insumos y materiales. El personal de carga y descarga de la plantación debe mantener el distanciamiento físico de al menos de 2 metros, portar los EPP y de bioseguridad. Solicitar el informe del fertilizante despachado preferiblemente por medios electrónicos y una vez se haya terminado la operación de descarga, el dueño de la finca o administrador, portando los elementos de bioseguridad, hará la verificación del pedido.</p>	
<p>20</p>	<p>Almacenamiento: destinar un lugar con techo, preferiblemente cerrado pero con buena aireación y piso de cemento, que no tenga filtraciones de agua y utilizar estibas para su apilamiento. Una vez el personal de descarga haya dejado en fertilizante en el sitio indicado, desinfectar y limpiar todas las superficies de contacto. En el cargue y descargue de fertilizantes a carromatos, voleadoras o tractores, mantener el distanciamiento físico y usar EPP y de bioseguridad.</p>	
<p>21</p>	<p>Aplicación: debe realizarse organizando el personal por grupos o cuadrillas, teniendo en cuenta los criterios técnicos y recomendación del asistente o asesor técnico en cuanto a dosis, frecuencias y momento oportuno. Es ideal que se realice sobre biomasa dispuesta en los platos de la palma y que el suelo se encuentre con humedad a "capacidad de campo".</p>	
<p>22</p>	<p>Solicitar, por medio electrónico o de forma directa, el plan de fertilizante al asistente o asesor técnico. Programar la labor de fertilización teniendo en cuenta la necesidad de personal (sea de la plantación o tercero contratado), distanciamiento físico de al menos una palma entre los trabajadores, elementos de protección personal, vehículos de tracción animal, etc., organizando cuadrillas o grupos de fertilizadores con turnos para la recogida y distribución del fertilizante en el lote, evitando que estos se encuentren. Si se requiere mano de obra contratada, asegurarse de que los trabajadores estén formalizados laboralmente o cuenten con el soporte de seguridad social. Manejar la entrada, registro e instrucciones, fin de labor y salida de los contratistas.</p>	



PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Actuación del proceso - paso a paso

23

Cada trabajador debe llevar su propia hidratación y comida, no compartir. En el momento de descanso evitar reuniones manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros. Al final de la jornada, los operarios deben llegar al punto de desinfección dispuesto en la plantación, lavarse las manos, desinfectar su calzado, cambiarse de ropa y abandonar el predio.



Manejo del recurso hídrico

24

Riego: la aplicación de agua al cultivo debe realizarse bajo parámetros técnicos, teniendo en cuenta el balance hídrico, disponibilidad de agua, frecuencia de riego, etc. El palmicultor, administrador o encargado debe seguir las recomendaciones técnicas del asistente o asesor técnico. En caso de necesitar trabajadores externos o contratistas para esta labor, seguir los procedimientos de los numerales 1 al 6. Para la activación de motobombas, válvulas de apertura o plantas para bombeo de agua, asegurarse de su funcionamiento previamente, mantener el distanciamiento físico de los trabajadores o demás operarios de la plantación y usar los EPP y de bioseguridad. Al terminar la jornada laboral, pasar por el punto de desinfección de la plantación y cambiarse de ropa y calzado antes de salir.



Asistencia técnica

25

El proceso de asesoría y acompañamiento técnico es fundamental para garantizar la sanidad y la productividad del cultivo y puede realizarse de manera presencial o virtual. Cuando sea presencial, el asistente técnico debe desinfectarse las manos y el calzado antes de ingresar a la plantación y se le exige que cumpla con el procedimiento de asistencia técnica, presentado en este documento. El vehículo del asesor debe ser parqueado en el sitio dispuesto para tal fin o evitar la entrada del mismo.



26

Para la realización de la visita, definir rutas críticas dentro de la plantación, no permitir el ingreso del asistente técnico a la vivienda o sitio de descanso. Aunque lo recomendable es que haga la visita solo y que luego presente un informe, puede ser acompañado manteniendo el distanciamiento físico. Evitar el saludo de mano y cualquier tipo de contacto. Recibir las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones resultado de la visita e implementarlas en lo posible en toda su plantación.



27

Una vez terminada la visita, asegurarse de que el asistente técnico se desinfecte las manos y el calzado antes de salir de la plantación. Posterior a la visita, recibir informes o recomendaciones adicionales por medios virtuales de tal forma que se limite al máximo el contacto físico.



Aspectos administrativos

28

Procurar comunicarse con los vecinos y parientes a través del teléfono fijo o celular o por las aplicaciones que estos ofrecen. Mantener los teléfonos celulares con carga, plan de internet y minutos disponibles para hacer llamadas de emergencia.





PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Actuación del proceso - paso a paso

<p>29</p>	<p>Asegurarse de que los trabajadores contratados estén formalizados y cuenten con EPS y ARL.</p>	
<p>30</p>	<p>Hacer el registro de todos los vehículos y personas que ingresen a la finca. Consignar en una hoja o planilla la fecha y hora de la visita, la placa del vehículo, nombre del conductor o de la persona visitante, el objeto de la visita y la hora de salida del predio.</p>	
<p>31</p>	<p>Mantener en buen estado la puerta y cercas del predio con el fin de evitar el ingreso de personas y de vehículos no autorizados, así como de animales ajenos a la finca.</p>	
<p>32</p>	<p>Para la comunicación y el desarrollo de actividades técnicas y administrativas, priorizar el uso de la tecnología como internet y aplicaciones en los teléfonos celulares, evitando al máximo el contacto directo entre trabajadores.</p>	
<p>33</p>	<p>No acudir a actividades sociales, celebraciones y reuniones de cualquier índole.</p>	
<p>Si la finca es manejada por el mismo productor o por un administrador y estos realizan gran parte de las labores, deben seguir los lineamientos contemplados en este procedimiento manteniendo las medidas de distanciamiento frente a su entorno cercano, al igual que aquellas generales de limpieza y desinfección.</p>		
<p style="text-align: center;">Caso sospechoso</p>		
<p>34</p>	<p>Si se identifica a una persona con síntomas relacionados con COVID-19, el productor, administrador, trabajador o cualquier familiar, debe reportarlo inmediatamente y activar el protocolo siguiendo estos pasos:</p>	



PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN EN PLANTACIONES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Actuación del proceso - paso a paso

<p>35</p>	<p>El administrador o dueño de la finca debe solicitar al trabajador una relación de las personas con las que tuvo contacto y no permitir que ingrese a la finca a realizar alguna labor; este debe regresar inmediatamente a su domicilio, siguiendo los protocolos de cuidado al regreso a casa y portando los elementos de bioseguridad.</p>	
<p>36</p>	<p>Realizar seguimiento a la evolución del estado de salud del afectado, verificando que se mantenga aislado hasta tanto se recupere o reciba el resultado de la prueba y abstenerse de acudir a actividades sociales, celebraciones y reuniones de toda índole.</p>	
<p>37</p>	<p>En caso de que se confirme que el trabajador es positivo para COVID-19, debe aislarse siguiendo las recomendaciones impartidas por la Secretaría de Salud municipal.</p>	
<p>38</p>	<p>Iniciar el proceso de desinfección de todas las áreas con las que la persona contagiada tuvo contacto.</p>	
<p>39</p>	<p>La persona aislada regresará a sus actividades cuando el resultado de la prueba sea negativo, su estado de salud satisfactorio y no presente síntomas asociados al COVID-19.</p>	
<p>Frecuencia: mínimo mensualmente y depende de cada actividad.</p>		<p>Responsable: palmicultores de pequeña y mediana escala, administradores de plantación.</p>

Documentos relacionados: Resolución No 666 del 24 de abril de 2020, Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, POE, Manual de mejores prácticas, Directrices generales de bioseguridad para la prevención del riesgo de contagio por COVID-19 en el medio rural (Comunidad Andina de Naciones)